

Signatura: EC 2019/107/W.P.3/Add.1  
Fecha: 15 de octubre de 2019  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Respuesta de la dirección del FIDA al informe de síntesis de evaluación sobre el apoyo del FIDA a las innovaciones técnicas dirigidas a reducir la pobreza rural**

### **Nota para los miembros Evaluation Committee del Comité de Evaluación**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Paul Winters**  
Vicepresidente Adjunto  
Departamento de Estrategia y Conocimientos  
Tel.: (+39) 06 5459 2189  
Correo electrónico: p.winters@ifad.org

**Donal Brown**  
Vicepresidente Adjunto  
Departamento de Administración de Programas  
Tel.: (+39) 06 5459 2448  
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

**Thouraya Triki**  
Directora  
División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones  
Tel.: (+39) 06 5459 2178  
Correo electrónico: t.triki@ifad.org

**Edward Gallagher**  
Oficial Principal  
Unidad de Cambio, Ejecución e Innovación  
Tel.: (+39) 06 5459 2484  
Correo electrónico: ed.gallagher@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**  
Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 107.º período de sesiones  
Roma, 29 de octubre de 2019

---

**Para examen**

## **Respuesta de la dirección del FIDA al informe de síntesis de evaluación sobre el apoyo del FIDA a las innovaciones técnicas dirigidas a reducir la pobreza rural**

1. La Dirección acoge con satisfacción el informe de síntesis de evaluación, elaborado por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) sobre el apoyo del FIDA a las innovaciones técnicas dirigidas a reducir la pobreza rural. Asimismo, se complace de que la IOE esté prestando atención al importante tema de la innovación en consonancia con la prioridad otorgada a nivel institucional, como lo demuestra el establecimiento de la Unidad de Cambio, Ejecución e Innovación y la Unidad de Colaboración con el Sector Privado – Asesoramiento y Apoyo, así como la reciente puesta en marcha de una iniciativa del FIDA para la promoción de la innovación.
2. La Dirección aprecia los esfuerzos de la IOE por extraer enseñanzas sobre innovaciones técnicas de manera aislada, si bien reconoce las limitaciones de ese enfoque. También desea plantear las dos cuestiones siguientes, que ya se pusieron de relieve anteriormente en sus observaciones sobre el documento conceptual:
  - i) La mayoría de las innovaciones son de naturaleza híbrida y no meramente técnica. Por lo tanto, centrarse en ellas de manera aislada entraña el riesgo de limitarlas. En los procesos sociales, económicos, institucionales y políticos pueden darse innovaciones significativas que no sean únicamente factores facilitadores —tal como los considera el informe de síntesis de evaluación de la IOE— sino innovaciones en sí mismas.
  - ii) En el informe de síntesis de evaluación, la IOE señala que la profundidad limitada del análisis incluido en las evaluaciones de la IOE con respecto a la innovación constituye una limitación importante. Dado que las evaluaciones de síntesis se basan enteramente en evaluaciones anteriores de la IOE, en opinión de la Dirección es importante reconocer la dificultad de llegar a conclusiones firmes sobre la base de las limitadas pruebas obtenidas a partir de innovaciones meramente técnicas.
3. Aunque el informe de síntesis de evaluación de la IOE determinó casos aislados de buenas prácticas en innovación técnica, así como algunas oportunidades desaprovechadas, la Dirección cree que la evaluación a nivel institucional está mejor posicionada no solo para validar las conclusiones del informe de síntesis de la evaluación, sino también para ofrecer un análisis más holístico y fiable. En ese contexto, el informe de síntesis de evaluación puede resultar un componente esencial para la evaluación a nivel institucional.
4. La Dirección espera con interés seguir colaborando con la IOE en la evaluación a nivel institucional y cree que las lecciones extraídas le resultarán útiles para aprender de lo que ha dado buenos resultados y de lo que no, así como de los motivos subyacentes en ambas situaciones, a fin de contribuir a la evolución del enfoque del FIDA de apoyar las innovaciones en favor de una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible.

### **Recomendaciones**

5. La dirección acoge con satisfacción las tres recomendaciones esbozadas en el informe de síntesis de evaluación y considera que son pertinentes para mejorar la labor del FIDA de promoción de las innovaciones técnicas en su programa de préstamos y donaciones. Además de resultar útiles en el futuro para el diseño de proyectos, las recomendaciones deberían incorporarse a la evaluación a nivel institucional que se está llevando a cabo actualmente sobre el apoyo del FIDA a las innovaciones en favor de una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible.

6. A continuación figura la respuesta detallada de la Dirección a cada una de las recomendaciones.
7. **Recomendación 1: Aumentar la atención que se presta a las prácticas de carácter transformador en el marco del enfoque del FIDA relativo a la innovación técnica, al tiempo que se sigue promoviendo la mejora de la productividad con un bajo nivel de riesgo para la mayoría de los pequeños agricultores pobres.**
8. **De acuerdo:** La Dirección está de acuerdo con la necesidad de lograr un equilibrio entre apoyar los enfoques innovadores y continuar llevando a cabo intervenciones de bajo riesgo para la mayoría de los pequeños agricultores del medio rural, puesto que son quienes se encuentran en una situación de mayor riesgo y, al mismo tiempo, los que tienen menos capacidad de acceder a nuevas innovaciones e invertir en ellas. También garantizará que se dediquen mayores esfuerzos a determinar y analizar posibles innovaciones para la transformación rural durante el diseño de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y proyectos de inversión.
9. La Dirección no se centrará en la innovación como un insumo independiente de la cadena de valor agrícola sino como parte de un enfoque integrado; es decir, que pasará de considerar las variedades de semillas mejoradas como una innovación en sí a entenderlas como innovaciones en el sistema de cultivo en su conjunto, ya que los agricultores adoptan medios de vida resilientes al cambio climático, sostenibles y rentables, e invierten en ellos.
10. **Recomendación 2: Supervisar, evaluar y aprender sistemáticamente de las innovaciones.**
11. **De acuerdo:** La Dirección está de acuerdo con la necesidad de incrementar el seguimiento y evaluación (SyE) de la innovación y, en líneas más generales, de los resultados de los programas. En este informe de síntesis de evaluación se aprecia cierto solapamiento en el uso de los términos innovación y adopción. Con arreglo al informe de síntesis de evaluación de la IOE de 2017 sobre la ampliación de escala, la Dirección solicita que se definan ambos términos con precisión y de forma separada, ya que la innovación y la adopción no son lo mismo. La innovación es un proceso, mientras que la adopción (o la no adopción) es el resultado de ese proceso.
12. La Dirección seguirá centrándose en mejorar la calidad del diseño de los proyectos y en prestar mayor apoyo técnico a la ejecución, con vistas a poder recabar, analizar y utilizar los datos necesarios para mejorar la gestión de los proyectos. De hecho, este podría ser uno de los ámbitos que permitirían emplear enfoques innovadores en los programas de préstamos y donaciones para reunir datos precisos y oportunos a través de enfoques basados en las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo (ICT4D).
13. De acuerdo con la observación formulada en el informe de síntesis de evaluación, a la Dirección le gustaría hacer hincapié en que se está prestando más atención a este enfoque en toda la organización. La iniciativa actual consistente en elaborar una estrategia de ICT4D dotará por primera vez al FIDA de un marco para enfocar las TIC hacia la mejora de la focalización, el SyE y la gestión de datos y carteras de los proyectos.
14. **Recomendación 3: Aprovechar la próxima evaluación a nivel institucional para estudiar la disposición del FIDA para promover innovaciones de carácter transformador.**
15. No se aplica. Esta recomendación va dirigida a la IOE, por lo que no resulta aplicable a la Dirección.